

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPRA MENOR, REFERENCIA: PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0155, PARA LA "SERVICIO DE REMODELACIÓN EN EL 3ER NIVEL DE LA SEDE PRINCIPAL, FASE 2 SEGÚN / REQ. NO. 021-6293 SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y AROUITECTURA"

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 22 días de noviembre del 2021, siendo las 13:00 horas de la tarde, se reunieron la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la señora **Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas - Públi

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

- I. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del RALAD proceso de referencia del que se trata.
- 2. Emitir las resoluciones de adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar.
- 3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos. - - -





VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 03 de noviembre de 2021, expedida por la señora Vilma Alexandra Pérez Díaz, Directora General VISTO: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el portal institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas; DISEÑO E INGENIERIA, SRL, CONSTRUCTORA ACONTGRUDOZA, CONSTRUCTORA WEGAR, SRL Y COMERCIALIZADORA ILI, SRL de fecha 10 de noviembre de 2021, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas; a saber:

Non	nbre del Oferente	Servicio ofertado (De un total de I servicio requerido)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones STAGENERAL AG
1.	CONSTRUCTOR A PACHECO & ASOCIADOS, SRL.	1	716,683.80	CUMPLE	MINISTER
2.	COSMO CARIBE, SRL.	ı	799,104.76	CUMPLE	Ceneral d
3.	PROCITROM, SRL.	I	803,914.25	CUMPLE	
4.	LEANDRO INDUSTRIAL, SRL.	ı	808,795.48	CUMPLE	
5.	SOLUTION ENTERPRISE, SRL.	Γ	883,989.30	CUMPLE	





Non	nbre del Oferente	Servicio ofertado (De un total de I servicio requerido)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones
6.	INGENIERIA QUENNY.	ı	888,156.68	CUMPLE	
7.	CONSTRUCTOR A OLIVOP.	ı	893,538.53	CUMPLE	
8.	ELECTROCONST RUCONT, SRL.	I	939,097.52	CUMPLE	
9.	SMART SOLUTIONS, SRL.	I	953,446.36	CUMPLE	

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.







CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso se encuentran en IER LUGAR CONSTRUCTORA PACHECO & ASOCIADOS, SRL, 2DO LUGAR COSMO CARIBE, SRL, 3ER LUGAR PROCITROM, SRL., 4TO LUGAR LEANDRO INDUSTRIAL, SRL Y 5TO LUGAR SOLUTION ENTERPRISE, SRL.

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las resoluciones siguientes para la solicitud REF. PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0155: -------

PRIMERA: ADJUDICA a la empresa a continuación, la cual cumple con las condiciones y especificaciones requeridas:

Oferente Adjudicado	Servicio Adjudicado	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
I. CONSTRUCTORA PACHECO & ASOCIADOS, SRL.	I	716,683.80

SEGUNDA: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer de conocimiento de todos los participantes, la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso.

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.

Vilma Alexandra Pérez Díaz Directora General Administrativa del Ministerio Público Rosa América Cuello

Encargada de Compras y Contrataciones
del Ministerio Público